

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de Ayudas por Hijo Menor de Tres Años y Parto Múltiple.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de Ayuda por Hijo Menor de Tres Años y Parto Múltiple. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, los interesados podrán personarse en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente comunicación.

| NIF/NIE | Núm. expediente |
|-----------|-----------------|
| 75713671V | 396-2018-1167 |
| 76631816W | 396-2018-1208 |

Almería, 30 de enero de 2019.- La Delegada, Francisca Serrano Dueñas.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»